



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 028/2022-CCI

SALTA, 29 de abril de 2022

VISTO:

La Nota N° 0859/22 presentada por el Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2370/0, mediante la cual solicita la reconsideración del reintegro de \$2.000 (pesos, dos mil), requerido por Res. N° 445/19-CCI – Art. 2º, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de que el reintegro requerido, corresponde a gastos por revisión vehicular y reparación de la camioneta Ford Ranger 4x4, de dominio JKW 060, provista por el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), en apoyo y cooperación con el Proyecto referente.

Que el Dr. Seggiaro manifiesta que el SEGEMAR provee apoyo logístico al Proyecto de forma reiterada, debido a la afinidad con los trabajos de investigación que ahí se realizan, y de los cuales participa como miembro de la Institución.

Que atento a lo expuesto y considerando que la camioneta Ford Ranger 4x4, de dominio JKW 060, pertenece al SEGEMAR y no es de dominio particular del Dr. Seggiaro, no se constituye "gasto personal" alguno, razón del reintegro requerido por Res. N° 445/19-CCI – Art. 2º.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 042/22 de fecha 19 de abril de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eximir al Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio, DNI N° 11.449.293 – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2370/0, del reintegro de \$2.000, (pesos,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

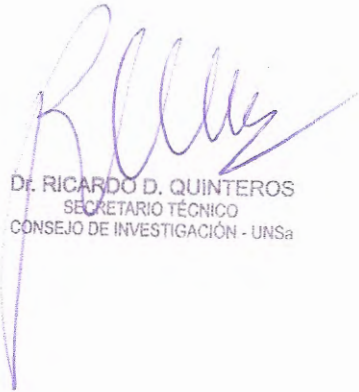
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 028/2022-CCI

dos mil), requerido por Res. N° 445/19-CCI – Art. 2º, correspondiente al Subsidio 2018.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2370/0, presentada por su Director, el Dr. Seggiaro, por el monto de \$23.345 (pesos, veintitrés mil trescientos cuarenta y cinco).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. L. Z. C. PELLINI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa